



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 14-2023**



Siendo las 17:20 horas del día 28 de febrero de 2023, se reunieron vía Plataforma Zoom, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Rubén Darío Manturano Pérez, Presidente, la Dra. Margarita Isabel Huamán Albites, Vicepresidenta Académica; y el Dr. Italo Wile Alejos Patiño, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 0288-2020-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.



El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar de manera virtual, el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 14-2023 de fecha 28 de febrero de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución", que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.


El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

- 
1. Dr. Rubén Darío Manturano Pérez (presente)
 2. Dra. Margarita Isabel Huamán Albites (presente)
 3. Dr. Italo Wile Alejos Patiño (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, los siguientes puntos de agenda:



1.- OFICIO N° 056-VPA-UNCA-2023, por el cual la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita se agende es sesión de Comisión Organizadora, la modificación de las Bases del Concurso Publico de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-

UNCA, en el extremo de modificar el anexo N° 07 – Cronograma del Concurso Publico de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA.

DEBATE:



El Presidente indica que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 0559-2022/CO-UNCA de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprobó las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA. Indica asimismo que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 080-2023/CO-UNCA de fecha 22 de diciembre de 2022, se aprobó la modificación de las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 0559-2022/CO-UNCA de fecha 22 de diciembre de 2022, en el extremo de modificar el Anexo N° 07 – Cronograma del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA.

Que, mediante Informe N° 010-2023-UNCA-DGA/JABAST-ESP CONTRATACIONESRDOG de fecha 28 de febrero de 2023, el Especialista en Contrataciones informa al Director General de Administración de la UNCA, respecto a la Contratación del Jurado Evaluador para el Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA, señalando que con respecto al proveedor adjudicado Carlos Mario Fernández Díaz de la Especialidad de Ing. Civil con OS N° 031-2023 y con Exp. SIAF 069, envía un correo electrónico el día 28 de febrero de 2023 a las 11:03 am, indicando que renuncia al cargo de jurado evaluador por motivos personales y de salud.



Que, mediante Oficio N° 056-VPA-UNCA-2023 de fecha 28 de febrero de 2023, la Vicepresidenta Académica de la UNCA, solicita se agende es sesión de Comisión Organizadora, la modificación de las Bases del Concurso Publico de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA, en el extremo de modificar el anexo N° 07 – Cronograma del Concurso Publico de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA, a fin de cumplir con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Ingreso a la Docencia Universitaria de la Universidad Nacional 'Ciro de Alarcón'.

Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO.- APROBAR la modificación de las Bases del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA, en el extremo de modificar el Anexo N° 07 – Cronograma del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA.

SEGUNDO.- MODIFICAR el Anexo N° 07 – Cronograma del Concurso Público de Méritos de Ingreso a la Carrera como Docente Ordinario N° 002-2022-UNCA, de acuerdo a lo solicitado por la Vicepresidenta Académica.



Siendo las 18:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. RUBEN DARIO MANTURANO PEREZ
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. MARÍA ISABEL HUAMAN ALBITES
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. ITALO WILE ALEJOS PATIÑO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRÍA
HUAMACAYCO

Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL